**40° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE ZIMBABWE**

**26 de enero de 2022**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,05 minutos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Zimbabwe, saludando los esfuerzos realizados por el país desde el segundo ciclo de su EPU en materia de derechos humanos, inclusive para mejorar el registro de nacimientos.

Constructivamente recomendamos:

1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos sea plenamente independiente, en concordancia con los Principios de París.
2. Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la pena de muerte y los debates públicos sobre el tema bajo un enfoque de derechos humanos, inclusive en su Parlamento, con miras a hacer posible a la mayor brevedad su abolición definitiva y la ratificación del Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.
3. Tomar medidas para garantizar que los periodistas y los defensores de derechos humanos puedan realizar su trabajo en un entorno adecuado, sin miedo a ser víctimas de actos de intimidación o represalias.
4. Reafirmar su compromiso con los principios de igualdad y no discriminación, inclusive mediante la pronta descriminalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.

Por último, Uruguay le desea éxito a Zimbabwe en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.